

algunos hijos de los indios principales de Izhuatlan, que procuraban, con laudable y en ellos rara eficacia, recibieran alguna instruccion así religiosa como civil.

Los indios por su parte no descansaban, y pensaron, al ver aquí á las autoridades españolas, en dar á las suyas mas prestigio. — Idearon al punto, edificar una casa de Ayuntamiento para sus autoridades.

A ellos se debe la primera casa municipal de Orizaba, porque hasta mas tarde fué cuando los españoles construyeron la suya.

Por desgracia todos estos adelantos que manifestamente aparecen como resultado de un deseo benéfico, no era sino el de los celos, envidias y rivalidades que separaban á los dos vecindarios. — Difícil es culpar al gobierno, porque él mismo, pue-

de decirse, estableció estas luchas entre dos clases que en todas partes, pero mas en Orizaba, impidieron y retrazaron sus adelantos. Caso es este en que el gobierno, obró bien y obró mal: pues queriendo defender á los indios de las tropelías de los españoles, los aisló, dándoles cierta independencia, del roce directo con personas mas civilizadas que ellos; cosa que, en verdad, los perjudicó en otros conceptos.

No podemos negar, sin embargo, que en cuanto á la enseñanza religiosa el gobierno procuraba doctrinarlos; pero esto no bastaba para arrancarles sus preocupaciones absurdas y bastardas.

Desde noviembre de 1595 habia tomado las riendas del gobierno vireinal el conde de Monterey. — Por orden expresa y terminante de la corte, procedió á la reunion de los indios, "para su mejor enseñamiento en las cosas de nuestra santa fee cathólica y que vivan en política y gobierno, salud y con-

servacion,"¹ como decia el mismo gobernante en los considerandos de la orden que precedia á sus Instrucciones ú Ordenanzas².

Pésimos resultados dió esa disposicion general, en otros lugares: no fué así en Orizaba³. De entonces datan la fundacion de *Omiquila*, ó Guadalupe, y el aumento que recibió la República de Izhuatlan.

Los indios fueron cuidadosamente tratados, recomendacion que hizo el virey al encargado de ejecutar sus órdenes.

En esta fecha (1601) quedaron supri-

1 Mandamiento de fecha 15 de marzo de 1601 que tengo á la vista. M S.

2 Son las mismas á que me referí en la pág. 10, Nota 1. ²

3 Debe suponerse que al asentar esto me refiero á Orizaba solamente. En el resto de México dió tan pésimos resultados esta disposicion de las congregaciones, que el virey ordenó se establecieran, nuevamente los repartimientos.— El Conde, al dejar el gobierno, en la residencia que se le tomó de su administracion, salió condenado á pagar "duscientos mil pesos que se habian gastado inútilmente en las congregaciones."— Desde 1552 se publicaron las leyes de la libertad de los indios, y en el siguiente ordenó Carlos V se visitaran los pueblos de cinco leguas á la redonda de México, para que se viera si habia esclavos: para las provincias lejanas se nombró al Lic. Diego Ramirez, encargándosele que notificara á los encomenderos que sus repartimientos solo se les concedian durante sus vidas y las de sus hijos inmediatos.— *Tres siglos de México* del P. Cayo.

midos los repartimientos; pero el remedio no bastó á cortar de raíz el mal que se trataba de curar: los indios se alquilaban para los trabajos de campo y de las minas, recibiendo el valor de sus jornales: mas algunas veces fueron víctimas de la mala fé de los que los contrataban.

Diego Perez de los Rios, corregidor de Orizaba en esta época, fué el encargado, de formar las nuevas congregaciones.

El 4 de agosto de 1601, reunidos todos los indios, en el pátio de la Parroquia, á donde habian oido misa, se les hizo saber la determinacion del gobierno para traerlos á Orizaba.— El cura de Orizaba, era el Licenciado D. Gerónimo de Soria, quien dió lectura á una carta que le dirigió el virey, para que hiciera de su parte todo lo que pudiera para el fiel cumplimiento de sus órdenes.

La congregacion debia hacerse con los in-

dios de Santa Ana Atzacan, Izhuatlancillo y Tlilapan.

Orizaba contaba con ciento veinte y seis familias tributarias, repartidas en los dos barrios de Cocolapan é Izhuatlan: el número de las que se le iban á agregar llegaba á cuarenta, que formaba un total de ciento sesenta y seis¹.

Las estancias en que estas últimas estaban viviendo, contaban con unas chozas en que les decia misa el cura de Orizaba; pero carecian de los requisitos indispensables para que pudieran servir legalmente en las funciones del culto.

En esta virtud el gobierno en sus *Instrucciones*, dictadas con un recto juicio, de

1 12 familias de Tlilapan; 23 de Izhuatlancillo y 5 de Atzacan.—“Dexarán en su puesto y lugar el pueblo de Orizaba que tiene 126 tributarios (gefes de familia) en el cual congregará sus sujetos siguientes: el de Santiago Tlilapan que tiene 12 tributarios: el de Santa María Asumpcion Izguatlan que tiene 23 tributarios: el de Santa Ana Toastlan que tiene 5 tributarios: y quedará esta congregacion de 166 tributarios. En México á 15 dias del mes de junio de 1601 años.—El conde de Monterey, etc.” M S.

acuerdo con una disposicion del Obispo de Tlaxcala, ordenó la destruccion de aquellas chozas llamadas pomposamente *iglesias*.

Nueve meses duró esta congregacion¹. El 6 de agosto, con todas las solemnidades del caso, Perez de los Rios se fué á Izhuatlancillo: leyó á los indios las Instrucciones, por medio de intérprete, y en seguida ordenó la destruccion de la iglesia², porque no habia “*campanas* ni ornamentos ni otra cosa de Iglesia” y cuando habia misa en la estancia, “se llevaban ornamentos y recaudos de el pueblo de Orizaba.”³ Así sucesivamente fué haciéndase en les demás lugares, hasta el fin.—De acuerdo con lo mandado, el corregidor procedió á la instalacion de los nuevos vecinos, señalándoles los sitios que debian ocupar y demar-

1 De 4 de agosto de 1601 hasta 21 de abril de 1602.

2 “Y así luego se deshizo el dicho Xacal que allí estava fecho de palos horcones y zacate y se derrivó en el suelo y se notificó á los dichos indios todo lo contenido en el dicho capítulo.” M S. citado

3 Ibid.

cándoles las calles, para que construyeran sus casas.

A cada familia le cedió veinticinco varas cuadradas¹ — El gobierno, para hacerles ménos gravosos estos cambios domiciliarios, dispuso que los indios se ayudaran mutuamente para levantar sus casas; costumbre que siguió practicándose despues, y que aun vemos en algunos pueblos y aldeas en nuestros dias².

A pesar de esta prudente disposicion, como dijimos arriba, la instalacion duró nueve meses, pues los indios no tomaban mucho empeño en fabricar sus casas, ni en cultivar las tierras que se le cedian para su beneficio y provecho.

¹ Véase la Nota 1.^ª de la pág. 10.

² "Para la labor y fábrica de estas cassas y para que vnos indios se ayuden á otros, porque no sería posible haviendo todas de ser á un tiempo que cada vno por sí haga la suya formareis de los indios que de fuera se trajeren al sitio nuevo ó pueblo de la congregcion cuadrillas de ocho hasta doze indios para que hagan las cassas de los que vinieron, no todas á un tiempo sino comenzando vna y prosiguiendola hasta acavarla." *Instrucciones*, párrafo XII.

Los emigrados de Santiago Tlilapan se establecieron en *Omiquila*, en todo el barrio comprendido desde las ciénegas de Tepatlaxco hasta el de Santa Gertrudis, incluso el de Guadalupe. Toda esa estension comprendia ese nombre indígena, de que pocos, al presente, conservan el recuerdo.

Los indios que vinieron de Izhuatlancillo y Atzacan, se establecieron hácia Tlachichilco, quedando confundidos con los del barrio de Izhuatlan. — Esta agregacion fué solicitada por los García, que á todo trance procuraban aumentar el número de sus parciales mas reducido que el de los de D. Miguel de Mendoza.

Una vez instalados los nuevos barrios, púsose en planta una de las prevenciones del gobierno, mas benéficas para su mejor conservacion y amparo.

Habíaseles alejado de toda comunicacion

directa con los españoles, y á fin de hacerla efectiva, quedaron ejerciendo sus funciones judiciales las autoridades de ellos mismos, con la sola obligacion de informar semanalmente al Corregidor de la Jurisdiccion, del estado que guardaban sus nuevas residencias¹.

Así se veia el hecho curioso de que en una misma poblacion hubiera diversas autoridades. — Era, en verdad, una especie de federacion en que cada barrio era representado por sus autoridades ante la principal que ejercia el mando sobre ellas, perteneciente al vecindario de los españoles.

Hé ahí por qué dijimos antes que en Orizaba, la congregacion decretada por el Sr. Monterey no fué nociva á los indigenas. — Todo lo que á ellos se referia ya para sus ocupaciones en los trabajos de la-

¹ "Y que el Gobernador de la Cabezera lo sea de los demás Gobernadores, y que cada semana den cuenta á la Justicia de el estado de la Congregacion," etc. *Fundacion*. Pág. 93. M S.

branzas, ya para la colecta de los tributos así de la corona, como de los encomenderos, se les hacia saber por medio de sus autoridades, sin que jamás se salvára su conducto é intervencion.

Llegamos, pues, al punto en que Orizaba casi tenia ya demarcada la misma estension que ocupa hoy: sin embargo, distaba mucho entonces de ser lo que es. El centro estaba casi deshabitado relativamente comparado con su estension verdaderamente prodigiosa.

VI.

Prosperidad general de México en el período transcurrido.—Sublevación de los negros *cimarrones*.—Toman por primera vez las armas los orizabenses, y auxilian la expedición que viene de Puebla, para someter á los sublevados.—Fundación de San Lorenzo y Córdoba.

No solo á Orizaba, como es fácil de comprender, se limitaban las creces y adelantos que dejamos apuntados, sino á lo vireinato todo en general: una série no interrumpida de funcionarios honrados, impulsaron, en todos conceptos, á las poblaciones en las vías de los adelantos, y aunque cometieron algunas faltas, ellas fueron hijas, puede decirse, mas de su buena que mala intencion.

La Metrópoli misma, en todo el esplen-

dor de sus grandezas entonces, hacia alardes de su inmenso poderío y su pujanza irresistible.—Felipe II, el *demonio del Mediodía*, como le llamaban sus contemporáneos, segun un célebre historiador de nuestros dias¹, guiado por su astuta y profunda política, era el árbitro de los destinos de Europa. Cierta es que sus empresas y las de su padre el Emperador Carlos V, arruinaron por completo las fuentes de riqueza pública en España, amargos frutos que recojieron despues sus sucesores; pero las Colonias adelantaban, aunque lentamente, gracias á la prudente direccion que les daban sus funcionarios, y apesar de los cuantiosos caudales que salian para el Tesoro real de España.

Felipe II murió en 1598: entró á gobernar la vasta Monarquía española su hijo el tercer Felipe, inactivo é incapaz.—Esto influyó bastante en las Colonias. Si el rey, víctima de sus favoritos, se curaba muy po-

¹ La -Fuente. *Historia general de España. Discurso preliminar.*

co de los negocios de Estado, que mas de cerca le tocaban, ménos se ocupaba en los de las provincias lejanas. — De aquí se siguió, que en la administracion se adoptó siempre un mismo sistema, que solo en virtud de los buenos deseos de los vireyes y á sus repetidas instancias é informes se modificaban en bien de los pueblos que gobernaban.

No obstante esa buena disposicion, y las ideas predominantes en aquella época, respecto al gravísimo error de creer que la sola explotacion de los productos minerales bastaban para enriquecer á un pueblo, perjudicaron siempre el desarrollo de la riqueza pública en México todo, porque los gobiernos se cuidaron poco de la agricultura y la industria manufacturera.

Sin embargo, Orizaba que tenia un movimiento mercantil, y alguna agricultura propia, adelantaba; prueba evidente del benéfico influjo que esos dos ramos ejercen

en los lugares en que, aun en reducidas proporciones, se establecen.

Una alteracion pública vino á paralizar sus progresos y á poner en alarma al vecindario de Orizaba, en 1609.

Desde en tiempo de D. Antonio de Mendoza, 1537, — hubo algunos conatos de sublevacion de parte de los negros y los indios, con el fin de matar á los españoles y “alzarse con la tierra.” Algo hubo de cierto en aquellos rumores; pero nunca llegó el caso de que estallára la revolucion ¹.

En 1609² fué distinto, y aunque nunca

¹ Decia D. Antonio de Mendoza en una carta á Carlos V: “Los negros que se prendieron confesaron la verdad de estar entre ellos hecho este comercio de alzarse con la tierra; y se hicieron cuartos (descuartizaron)... hasta docenas de ellos, con cuatro negros y una negra que los indios mataron y me trujeron salados, porque yo mandé que los prendiesen ó los matasen; y con esto se atajó” (la conjuracion). Cópia este fragmento de un interesante artículo bibliográfico, no firmado, que se publicó en la *Sociedad*, en 1866, y que habria sospechado era del Sr. D. Joaquín García Icazbalceta, si el Sr. D. J. Fernando Ramirez no me hubiera asegurado que dicho señor era realmente su autor.

² Saco estas noticias de la *Historia de la Compañía de Jesus de Nueva España*, del P. Alegre. Tomo 2.º, pág. 10.

tuvo el carácter que el rumor público pretendió darle, alarmó bastante al gobierno, porque, en parte, se vió realizada la sublevacion. — Los esclavos “eran tratados dura y cruelmente, segun lo exigian las creencias y las costumbres de la época. Huyendo de las manos de sus señores, algunos se habian abrigado en las montañas inaccesibles que corren del Cofre de Perote á la cumbre del Pico de Orizaba, en el Estado de Veracruz, buscando abrigo y libertad en la espesura de los bosques. Fué creciendo poco á poco el número de los prófugos, y se aumentó con los hombres de color malhallados con los castellanos, con los que por sus delitos temian dar en manos de la justicia, y con los esclavos que hallaban medios de romper sus cadenas.”¹

Estos fueron los elementos que formaron el grueso de la gente sublevada. — En el

¹ Palabras del Sr. Orzco y Berra, *Diccionario de Historia*, tomo 3.º del *Apéndice*, en un artículo que en lo sustancial sacó para esa obra, de la citada *Historia del P. Alegre*.

centro de la montaña formaron unas aldeas para vivir, y se dedicaron á cultivar las plantas mas indispensables para su subsistencia. Allí preparaban sus expediciones, y salian á los caminos á sorprender los convoyes; daban muerte á los pasajeros y se retiraban á sus madrigueras, llevándose consigo el fruto de sus merodeos.

El gobierno no habia hecho reparo en esto; pero al fin tuvo que pensar en el asunto sériamente, por los perjuicios que resentia: el comercio de Orizaba, era el que mas inmediatamente los soportaba, así por la paralización del comercio como porque el vecindario vivia en una alarma perpetua, temiendo á cada instante ser invadido, por aquella turba de foragidos.

D. Luis de Velasco, virey por vez segunda, preparó una expedicion militar, para reducir á los rebeldes. Cien soldados y otros tantos aventureros, y ciento cincuenta indios armados de flechas, al

mando de D. Pedro Gonzalez de Herrera, salieron de Puebla el 25 de enero. Además venian sirviendo como capellanes de las tropas los P. P. jesuitas Juan Laurencio y Juan Perez, que tenian encargo de reducirlos á la fé, la cual habian perdido con prácticas y ceremonias abominables.

La expedicion recibió resfuerzos de los pueblos y estancias vecinas á los sublevados. Orizaba contribuyó con mas de cincuenta hombres.—El pueblo se habia visto amenazado muy de cerca, pues cuando iba la expedicion española en busca de los *cimarrones*, cosa que éstos ignoraban, se preparaban á atacar el Ingenio, viniendo por Zongolica. Esta fué la primera ocasion en que los orizabeños empuñaron las armas, en defensa de sus amenazados hogares. Esta circunstancia no podíamos dejarla en silencio; porque señala, con bastante exactitud, la importancia que habian alcanzado, y tambien, por desgracia, la época en que empuñaron las armas, para no abandonarlas hasta el presente.

Los orizabeños, en esta época, comprendieron el peligro que los amenazaba: para ellos la sublevacion de los *cimarrones*¹ era una guerra social, que trataba nada ménos de la sustitucion de una raza por otra. Era un delirio, es verdad, de los sublevados; pero Orizaba estaba demasiado cerca de ellos para no temer las tristes consecuencias de un golpe de mano que destruyera quizás para siempre el gérmen de sus futuras prosperidades.—Comprendiéndolo así, no vaciló en contribuir para aniquilar aquella rebelion.

Los rebeldes se habian parapetado en un paraje cercano al lugar en que despues se fundó la ciudad de Córdoba. Reconocian una autoridad superior, que entendia en sus asuntos. Ordinariamente la mitad de los hombres se ocupaba en sembrar tabaco, maíz y legumbres, mientras que el resto se mantenía sobre las armas.

¹ Este era el nombre con que se conocia á los sublevados.

El *Yanga* ó gefe de ellos era valeroso, inteligente, de buenos modales, y aventajada estatura “bran de nacion, y de quien se decia que si no lo cautivaran fuera rey en su tierra. En estos elevados pensamientos, habia sido el primero en la rebelion desde treinta años ántes, en que con su autoridad y bellos modos para con los de su color habia engrosado considerablemente su partido.”¹ Apesar de estas cualidades fué vencido por la superioridad incomparable del poder á que intentó resistir.

El 20 de Febrero llegó la expedicion á las inmediaciones de los lugares que ocupaban los sublevados: allí se fortificaron las tropas expedicionarias, y juntaron sus provisiones para emprender las operaciones contra ellos.

El gefe de las tropas del gobierno ignoraba el punto en que estaban los alzados,

¹ Alegre *Ibid.*

ni era fácil proporcionarse guías que lo llevarán á él; pero no tardó mucho en presentarsele un español cautivo, que era portador de una carta amenazadora en que el *Yanga* ó *Rey* de los sublevados, decia al gefe español: “nos hemos retirado á este lugar, por libertarnos de la crueldad y perfidia de los españoles, que sin ningun derecho pretenden ser dueños de nuestra libertad: Dios ha favorecido nuestra santa causa, y hasta ahora hemos logrado triunfar de ellos.” — Y añadía: “Asaltando los lugares y haciendas de los españoles nos tomamos por la fuerza de las armas lo que injustamente se nos niega.”

La soberana altivez de este desafío irritó el orgullo del gefe español, que al punto se preparó á combatir: todos sus subordinados juraron cumplir con su deber. El cautivo español fué destinado á servir de guía á cuyo fin le habian enviado los negros “para que Herrera no pretestase ignorancia de los caminos y escusara el trabajo de